



# Federación Nacional de Fútbol de Guatemala

Guatemala 01 de junio 2021

FNFG-DF-560-2021-eg

Licenciada

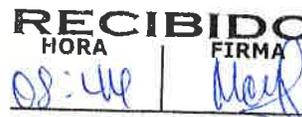
Gladys Mercedes Ciraiz Morales

Unidad de Información Pública

Federación Nacional de Fútbol de Guatemala



02 JUN 2021



Estimada Licenciada:

En cumplimiento, con el artículo 10 Información de Oficio del Decreto Ley 57-2008 "Ley de Acceso a la Información Pública"; se hace de su conocimiento que el inventario de activos fijos propiedad de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala, no cuenta con bienes inmuebles al mes de mayo 2021.

El terreno que actualmente ocupa las instalaciones de la Federación Nacional de Fútbol es consecuencia de usufructo concedido por un periodo de cincuenta años, el cual vence en el año 2046.

Agradeciendo su valiosa colaboración, me despido.

Atentamente,

  
Veranza García Morales  
Encargada de la Unidad  
de Inventarios  
Federación Nacional de Fútbol

  
Lic. Carlos Enrique López Gutiérrez  
Director Financiero  
Federación Nacional de Fútbol

CC./Archivo.